



AAR/opc

BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que, con fecha **09 de SEPTIEMBRE actual** se va a llevar a cabo el tratamiento aéreo contra la **MOSCA DEL OLIVO**, en las zonas correspondientes a los términos municipales de **Algodonales, El Gastor, Olvera, Setenil, Torre-Alháquime, Villamartín y Zahara de la Sierra**, según plan de aplicación aérea aprobado por varias Sociedades Cooperativas, autorizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1311/2012 de 14 de Septiembre para la realización de la campaña de lucha contra dicha plaga.-

Lo que se hace público para general conocimiento. -

Algodonales, a 08 de septiembre de 2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	Ffk1MOpug9wqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	08/09/2025 13:34:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ffk1MOpug9wqfSwSV0Z2FA==		

